

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Viuda de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Villareal*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

# El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10  
 Provincias, franco de porte: Un mes, 12  
 Tres id. . . . . 36  
 Seis id. . . . . 70  
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MIERCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 1837.

## Puerta del Sol.

Antes de ayer debió estallar una asonada, segun la opinion de un oráculo: no sucedió gracias á Dios: ayer circuló en la calle de la Montera que se trataba de cambiar el Ministerio: tampoco ha sido cierto. ¿Y de dónde salen estas noticias? Asi se explicaba un nacional, hablando en un corrillo con otros de su clase en la puerta del Sol.—Uno de ellos, hombre ya experimentado y de mucha sagacidad, contestó: señores este juego de noticias alarmantes, estos cambios, y todo lo que se diga por el mismo estilo, es una combinacion particular de ciertos energúmenos que se apellidan moderados, siendo aun mas resaltados que sus propios adversarios, los cuales pretenden apoderarse de todos los empleos públicos, y como el actual Gabinete no anda tan aprisa en conferirles destinos, es preciso inventar patrañas para promover su cambio. Otro de los presentes, añadió: pues están frescos: Los hechos acreditarán que en Madrid pasó ya el tiempo de las bullangas, mucho mas despues de haber visto la vanidad, tontería é inutilidad de unos, la debilidad de otros, y por último que si está de Dios que la nave ha de llegar al puerto, no ha de ser por la habilidad del patron, sino porque la corriente de las aguas la ha de conducir al deseado salvamento.

## Crónica electoral.

### OVIEDO.

En la segunda eleccion general y escrutinio hecho por la junta electoral, resulta que obtuvieron mayoría relativa para ser propuestos para senadores los señores D. Alvaro Valdés Inclan, conde de

*Canalejas*: D. Antonio Tenreiro, conde de Vigo: D. Miguel Vigil Quiñones: Don Juan Nepomuceno Fernandez San Miguel: Marqués de Miraflores: D. Luis Fernández de Córdoba, teniente general.

#### QUEDANDO NOMBRADOS DIPUTADOS.

D. José Navia Osorio: D. Juan Posada Argüelles: D. Venecslao Toral: D. Francisco Fernandez de Córdoba.

#### Y SUPLENTES.

D. José María Ortiz: D. Francisco Támes Hevia: D. Francisco Martinez de la Rosa: D. Antonio de la Escosura Hevia: D. José Riego, coronel.

#### BADAJOZ.

Concluido ayer 3 en esta capital el escrutinio general de la segunda eleccion, á que se procedió en esta provincia, para los siete senadores y el total de diputados propietarios y suplentes que faltaron en la primera, han resultado con mayoría para desempeñar dichos cargos en las Cortes venideras, los señores que á continuacion se espresan, por orden decrescente del número de votos que han obtenido.

#### SENADORES.

El duque de Alburquerque: D. Alvaro Gomez Becerra: D. Manuel Alvarado: Don Joaquin Rodriguez Leal: D. Cecilio de la Rosa: D. José Landero Corchado: D. José María Calatrava.

#### DIPUTADOS.

D. Pedro Ortega: D. Marcos Marin: Don Francisco Lujan: D. Antonio Gonzalez: D. Alejandro Barrantes: D. Bartolomé José Gallardo: D. Juan José Garcia Carrasco: D. Facundo Infante: D. Joaquin Muñoz.

Quedan, pues, los señores Garcia Carrasco, Infante y Muñoz de diputados suplentes.

El Castellano de ayer tarde trae lo siguiente:

Uno de los deportados de Barcelona por el baron de Meer escribe lo siguiente: "*Bahia de Almeria 30 de octubre, á bordo del bergantín Guadalete.*—Nos hallamos en esta embarcados para ser transportados á Canarias ó la Habana, porque es tanto el rigor con que se nos trata, que ignoramos nuestro destino hasta que lleguemos á él.

"Si hubiesemos conocido delito ó falta, nos resignariamos, pues la ley nos conde-

naría; pero haber sido arrancados del seno de nuestras familias, y deportados con tal ignominia, sin habernos siquiera dicho el motivo, esto desespera y es mas atroz é insoportable que el despotismo de Turquía. En nuestro concepto nuestro delito consiste en haber pertenecido para las elecciones al partido de la candidatura constitucional. ¿Será posible que no se nos oiga, se nos juzgue y administre justicia? Esto solo pedimos, y entonces se verá que ningun motivo hemos dado para que se nos imponga pena tan atroz."

*La Redaccion.* Ya que el Guadalete con los individuos que conduce se halla fuera del distrito del mando del señor baron de Meer; sería muy propio de la justicia del Gobierno mandar desembarcar á tantos desgraciados padres de familia y someterlos al fallo de los tribunales. No dudamos que la justificada Cristina accederia á una indicacion de esta clase.

Escrben de Vitoria con fecha 4 del corriente, lo que sigue: despues de arreglados los tres cuerpos del ejército derecha, izquierda y centro, solo sé la distribucion de la caballería; 1000 de estos obrarán por la Ribera de Navarra á las órdenes de Leon, 900 por el centro bajo el inmediato mando de Zabala, y 400 por la izquierda, cuyo mando en gefe de aquel cuerpo de ejército ha sido conferido al valiente Iriarte.

Segun las noticias que hemos adquirido mas dignas de algun crédito, el ejército ha tomado movimiento sin que se sepa su rumbo, no obstante que la Guardia Real que estaba situada en Armñion vino ayer á la Puebla: dejarlo que ello dirá, entretanto esperamos algun resultado de tanto misterio, tanto preparativo y tanta cosa.

---De Valladolid dicen con fecha 4 del actual, lo siguiente: el escelentísimo señor jeneral segundo cabo de este distrito ha recibido comunicacion del señor comandante de armas de Arandá de Duero con fecha 1.º del actual, en el que participa remitir á las órdenes de S. E. los prisioneros que hizo el 30 de octubre en santo Domingo de Silos y son: un coronel, un capitán con grado de teniente coronel, dos capitanes, tres tenientes con grado de capitán, cinco tenientes, dos subtenientes con grado de tenientes, doce subtenientes, siete cadetes, un tambor mayor, cinco sargentos primeros, seis idem segundos, y ciento sesenta y siete soldados, cuyo total asciende á doscientos doce individuos de todas clases.

--Escriben de Aranda con fecha 5 que los prisioneros habían marchado para Valladolid y que la noche antes entró una partida de 40 hombres conduciendo 70 prisioneros y entre ellos un cura y un teniente. Siguen incomunicados en esta ciudad con el Burgo de Osma.

La columna de esta guarnición había pasado de Espeja dirigiéndose á buscar la facción, que según noticias debía estar próxima.

Nuestro denodado comandante Rodríguez marchó de acuerdo con Aspiroz, y esperamos que entre los dos limpiarán pronto el país sino se les oponen los obstáculos con que por desgracia suelen neutralizarse nuestras mas felices combinaciones.

No se puede encarecer demasiado lo que interesa purgar este lado del Ebro de los rezagos que nos dejó la facción de don Carlos.

--Segun cartas de Calatañazor de fecha 2, han sacado 10,000 reales de contribución los facciosos á este pueblo.

--El pueblo de Móstoles ha ofrecido la rastrojera de este año, baluada en 4 mil reales para emplear dicha cantidad en uniformar la Milicia Nacional.

--En Ciudad-Real vá á publicarse un nuevo periódico titulado el *Manchego* que saldrá dos veces por semana.

--Con fecha 3 del actual escriben de Cuenca: Por esta provincia no ocurre otra novedad que el haberse aproximado la facción del fraile Esperanza con fuerza de unos 1200 hombres, al canton de Moya y enviado un parlamento para que la guarnición se entregase á discreción, y de lo contrario entraría á sangre y fuego. La contestación dada por el valiente comandante de dicho fuerte don Fermín Leguía parece ha sido, que los esperaban con las raciones y el aguardiente dispuestos, y que así no volviera á enviar otro porque sería fusilado; no agradando la contestación al cabecilla, ha tenido á bien levantar el campo y volver á sus guaridas.

Los pueblos de esta provincia se van desengañando, y que les es preciso fortificar los mas interesantes como lo están verificando ya en algunos de la Mancha para no ser víctimas del feroz carlismo.

--Con fecha 3 del actual escriben de Cuenca.—El comandante del 2.º batallón de voluntarios de Castilla, dice desde Valverde del Fresno en 31 de octubre que atacando con la columna de su mando á la facción compuesta de 300 infantes y 700 caballos, los obligó á retirarse dejando en el campo mas de 100 muertos, y en poder de nuestras tropas 5 prisioneros. Además se presentaron 22 soldados portugueses de caballería con su equipo y caballos, hechos prisioneros cuatro días antes por la facción en Sabullal. La caballería española y portuguesa mandada por el gobernador de Salvatierra llegó oportunamente, y contribuyó á la derrota de los rebeldes.

El comandante del canton de Gata confirma el parte anterior, y añade que se han encontrado en el campo 16 muertos, y que el día 31 se habían recogido ya hasta siete dispersos.

A las cinco de la tarde del día 1.º en-

tró en Valverde victoriosamente el valiente escuadrón de la milicia nacional, después de haber teñido sus espadas en sangre de los rebeldes de Montijo en los campos de Valdespino y Valverde. La partida de aquel infame ha sido esterminada, y el cabecilla con un teniente coronel y su sobrino se han escapado á favor de lo áspero del terreno.

--El Boletín Oficial de Valladolid dice: que el bizarro comandante de armas de Peñafiel y su partido, ha dado parte al señor segundo cabo de haber salido de aquella villa el día 29 del pasado con 62 individuos del segundo batallón franco del distrito, tres nacionales de infantería y uno de caballería dirigiéndose á Canillas de Esqueva, en donde había una facción de 80 caballos y 100 infantes. La atacó con tan corto número de valientes siendo el resultado haber muerto á diez facciosos, herido á mucho y entre ellos al cabecilla Joaquín Arranz y su hijo, y hacer veinte y dos prisioneros, además de haberlos cogido muchos efectos. Nuestra pérdida consistió en dos muertos.

--Dicen de Murcia con fecha 4 del actual: á la una y cincuenta y ocho minutos del día 31 del pasado se experimentó en esta capital, un fuerte sacudimiento o temblor de tierra, en la dirección de Norte á Sur hallándose á atmosfera con celaje ligero y sin hacer aire alguno. Duró como unos ocho u diez segundos. La población no ha padecido nada; pero los habitantes se asustaron mucho.

Escriben el día 2 desde Torre Vieja que el 31 de anterior á las dos de la tarde, se experimentó un terremoto tan fuerte, que casi puede igualarse con el de marzo de 1829; y que desde aquel momento hasta las nueve de la mañana de dicho día 31, se habían repetido unos 400, sin mas intermisión de unos á otros que la de algunos minutos. Ignoraban aquellos desgraciados habitantes que sería de ellos se habían quebrantado muchas casas, no siendo la que menos la de un tal Miralles, he ha á prueba de terremotos.

--Mañana saldrán dos convoyes de Valdemoro y Móstoles, el primer con dirección á Valencia y este á Extremadura. En su consecuencia ha dispuesto el señor gobernador de la plaza que todos los oficiales é individuos que deban marchar en dichas direcciones, pernocten hoy en los citados puntos.

--Segun cartas de Sigüenza, se hallaba últimamente en el pueblo de Riáx una facción en número de 300 hombres; y parece que la tenía sitiada una columna nuestra procedente de Almazán. El comandante de armas de Medinaceli había salido también con las fuerzas disponibles para operar contra los rebeldes.

--Ha llegado á esta corte el bizarro brigadier don Jorge D'Flinter, afortunada y milagrosamente escapado del poder de los facciosos después de un año y rgo de crueles sufrimientos.

--Del *Novicio*, periódico de Zaragoza, copiamos la siguiente correspondencia.

Fraga 2 de noviembre.

Señor Redactor del *Novicio*.—Muy señor

mio: Hacia días nos hallábamos en ésta disfrutando de calma; porque el horizonte se había despejado con respecto á las continuadas alarmas; consecuente á ser llamadas á Berga la facción de las Garrigas; pero ayer tarde se aseguró por un vecino de Torrente, que cual un relámpago fué aparecida en sus acostumbradas guaridas, con mayor fuerza, como que se compone de dos mil á tres mil infantes, y mas de cien caballos.

Hemos estado con suma vigilancia, así los patriotas como la guarnición, esperando á la turba asesina; y hasta esta hora que son las diez de la mañana, se ha podido traslucir con seguridad, que pasando el vado anoche por Aytona, se ha dirigido á los pueblos de la ribera del Cinca, que acabará de arruinar.

Queda en hacer presente á V. el resultado con oportunidad de lo que pueda ocurrir en dicha expedición, que no dudo será desagradable, este su atento Q. S. M. B.—El fiscal de la línea del Segre.

P. D. También se dice como cosa cierta, de que la junta superior carlista existía en la Poblá, en el Priorato, con Tristany y su facción, que lleva 6 ó 7 cañones, sin que se sepa la dirección; siendo consecuencia palmaria que se ha visto obligada á desalojar Berga, y es de creer con fundamento se la hostiga por nuestras tropas.

Orden general del 22 de octubre de 1837 en Haro.

#### SOLDADOS:

En el día de ayer, uno de nuestros compañeros de armas ha cometido el mayor crimen de insubordinación, hasta el grado de poner su mano airada en el rostro de un jefe que trató de reprender su inmoderada demasia, blasfemando del santo nombre de Dios, y queriendo á viva fuerza atentar contra la propiedad de un vecino pacífico de esta población. Visto su crimen ante la ley, ésta le lanzó su fallo, y como criminal acaba de espisar su delito, siendo pasado por las armas con arreglo á ordenanza, acto continuo al frente del 2.º cuerpo del ejército de operaciones, á cuya cabeza tengo el honor de estar.

Mi corazón, no obstante, se llena de amargura al verme en la necesidad de ejercer este acto de justicia; pero mi deber me exige para garantir y asegurar la disciplina militar, base sólida del edificio de la libertad, por la que tanta sangre se derrama. Sin la subordinación no hay orden en nuestras filas, y sin orden, la victoria, estad seguros, huirá de nosotros, presentando el triunfo á las hordas desordenadas que nos lo disputan. Para que así no suceda, os encargo no os dejéis alucinar por los agentes que el enemigo puede introducir entre nosotros. Espero que en lo sucesivo no ofrezcais otro caso como el presente: espero que velados siempre de cerca por vuestros jefes y oficiales como hijos predilectos de la patria, os conduciréis sumisos á su voz, para alcanzar la completa derrota de nuestros enemigos y la seguridad del Trono de nuestra adorada Reina; único fin á que aspiráis con vuestro general.—Lorenzo.

Con indecible satisfacción damos publi-

cidad al documento que antecede. Un ejemplar severo previene las faltas ulteriores. Afirmada la disciplina, el triunfo será de nuestros valientes y gloriosos ejércitos. Imponiéndose la pena inmediata al delito, el escarmiento es eficaz, el temor saludable, el resultado seguro. No podemos menos de congratularnos con el bizarro é invicto general Lorenzo, por el celo, firmeza y perseverancia que desplega para afianzar la subordinación. Ha castigado un delito cometido por un subordinado, del modo que marcan las leyes y ordenanzas militares; pero después de satisfecha la vindicta pública, en vez de escitar á la venganza, en lugar de hacer odiosa la memoria del desgraciado delincuente, se presenta á su ejército, y como amante ciego de sus soldados, lamenta el triste deber que le impone la dura obligación de castigar los delitos, y replica á sus camaradas que no le vuelvan á poner en el caso, amargo para su corazón, de ejercer aquel acto de justicia.

### Noticias de la Frontera.

Bayona 3 de octubre.

El 29 dos batallones carlistas se han reunido en Parguete con el objeto de atacar á Valcarlos.

Se escribe de Guibúzcoa que los ayuntamientos de Azeitia, Azcoitia y Tolosa han propuesto á la diputación carlista formar un cuerpo de 500 hombres que serán pagados, armados y vestidos por su cuenta para que guarden las costas de dicha provincia. La diputación ha accedido á esta proposición.

El general Guibelalde ha sido relevado del mando de la línea de Andoain por el brigadier Iturriza.

El 26 la junta de Navarra ha mandado publicar una orden en todos los pueblos, para que dentro de 16 días, todos los desertores carlistas que se hallen en Francia, se presenten á las autoridades de sus respectivos pueblos, de lo contrario serán vendidos sus bienes, y sus padres y parientes presos y conducidos al territorio francés.

El fuerte de Iñigo se rindió el 29; y la guarnición se retiró sin armas á Pamplona, según lo estipulado en la capitulación. Al día siguiente los carlistas transportaron al valle de Ulzama las cuatro piezas de artillería que estaban en el fuerte.

Se asegura que el pretendiente se halla en Durango.

Se dice que se trata de reorganizar el ejército carlista, diezmando por esta larga campaña y por la deserción.

Creemos que los carlistas no podrán reorganizarse, ni reñimarse, ni conservar la ofensiva en las provincias.

Una nueva expedición pasará el Ebro para llamar la atención del grueso de las fuerzas cristinas.

### Estafeta de Francia.

Los periódicos de París que hemos recibido hoy, fecha 30 de Octubre último, se ocupan generalmente de los sucesos de la toma de Constantina y sus resultados. Acerca de las elecciones y de las cualida-

des que deben renir los electores, también dedican algunas columnas. Los periódicos de Londres llegados en el correo de la mañana de dicho día á París fecha 28 de octubre ofrecen el siguiente estado de los fondos en aquella capital.

Las doce. Deuda activa española 19 7/8 á 20 con cupon y de 19 1/8 á 14 sin cupon.

A las cuatro.—Consolidados en cuenta á 93 1/8. Deuda activa española 19 7/8 á 20 1/8 con cupon; 5 p.º portugués, de 33 á 33 1/2.

Los periódicos de Londres fecha 28 del anterior comunican las siguientes noticias:

Mr. O'Connell se propone presentar el proyecto de disolución de la asociación nacional de Irlanda.

--Siguen con grande actividad los preparativos para recibir á la reina en la ciudad. Los ministros extranjeros serán convidados pero no sus mugeres. Habiendo solicitado este favor el embajador de Francia, se le contestó: que ninguna señora sería convidada. Esta medida no tiene aplicación á la casa de la Reina. Se dice que han pedido 50 guineas 5000 rs. próximamente) para el alquiler de tres ventanas en el primer piso, fronteras á la Temple-Bar (puerta de la Cité) para ver pasar la cabalgata.

--La fragata *La Blonde*, que salió de Coquimbo el 20 de julio y de Río Janeiro el 2 de agosto, ha llegado á Portsmouth con 1.300,000 pesos fuertes. Las noticias de Chile presentan los negocios políticos de aquel país, cada vez mas críticos. El gobierno carece de fondos para continuar el armamento que prepara hace mucho tiempo contra los peruanos, y el espíritu de partido está ya tan pronunciado, que se estan temiendo asonadas á cada paso. Las cartas de Río Janeiro, son mas satisfactorias: el curso de los fondos estaba de 8 1/2 á 89.

## Habladorías

### EL TACITURNO AL HABLADOR, UN PAR DE PALABRAS.

Yo no gasto preámbulos: mi genio silencioso no me permite otra cosa que callar y mas callar; pero conozco que para los tiempos en que andamos, vivimos; y comemos si nos convidan, ha elegido V. el oficio mejor del mundo, como que á mí mismo muchas veces me vienen las ganas de hablar; porque oye uno tantas habladorías, que no hay paciencia. Decir que el frac del Sr. Heros ha asistido á todas las sesiones de Cortes desde 1834 hasta la fecha, y que la misma felicidad ha tenido el levita del Sr. Argüelles, el peluquín del señor Acebedo y los vigotes del Sr. Caballero, es lo mismo que decir que respectivamente no tienen mas que un peluquín, un levita, un frac y un par de vigotes, cosa que ya se sospechaba antes que V. la hu-

biese descubierto; mas quisiera que la sal y pimienta se emplasen en cosas de mas sustancia (que es lo que ahora necesitamos porque estamos hambrientos), proponiendo y diciendo cuestiones interesantes á la nación entera, por ejemplo: En la última feria de esta Corte se ha notado que en los muebles espuestos á venta no había ni la centésima parte de chinches que en otros años; y esto, ¿en qué consistió? ¿cuál ha podido ser la causa de un fenómeno tan singular y tan opuesto (por decirlo así) á las leyes del equilibrio y de toda la naturaleza? Aquí sí que se emplearía bien la pluma de un periodista descubriendo la razón, señalando las causas, manifestando los principios, y dirigiendo á los lectores paso á paso con detenida calma en la investigación de tan importante suceso: pero no se fatigue V., Sr. Hablador; ya lo dijo una Manola, que sin duda debía ser muy política y sagaz: «este año, dijo, no hay chinches en la feria, porque todas han fijado su domicilio en las boardillas de los jubilados y cesantes, y como andan por los tejados, no se han atrevido á bajar; bendito sea el gobierno que los ha destinado á tan altos puestos, y desgraciadas de nosotras, si les pagase.» ¡Oh, cuanto se pudiera hablar sobre esta habladoría de la Manola! pero vamos á otra cosa.

Se dice que va á ponerse en pública subasta el barrendo de todas las tesorerías de España, porque estan llenas de polvo; mala providencia; cabalmente todas las cosas deben estar limpias menos las tesorerías; mejor sería hacer unas cuantas limpias en otras cosas, casas y personas, y especialmente en los Habladores, y entonces viéramos las tesorerías conforme debieran estar; no hay otro medio, ni otras escobas, ni mejores barrendos: y le advierto que cuando hablo de habladores no hablo de V. Sr. *Hablador*, porque V. es mi amigo y dice sendas verdades, y de hoy en adelante hemos de entablar entre los dos tales habladorías, que nuestros lectores se han de chupar los dedos como si fueran espárragos.

Se habla ya, y corre cierto runrun, de que por el mes de mayo de 1838 ha de venir el Pretendiente y Cabrera; y poco después ha de llegar siguiendo la pista, con arreglo á la nueva táctica militar, el Conde de Luchana; pero no hay que temer; no habrá tiros, ni cosa que se parezca; luego que el clérigo Cabrera vea que ya está arreglado el clero, se entregará con toda su gente; porque toda es clero, y á todos nos gusta estar arreglados; entonces el Pretendiente volverá con la suya á Navarra; y el Conde de Luchana volverá á

seguirle la pista hasta el año de 1839. Muchas cosas me ocurren, pero este genio me mata.

--- El flujo que tenemos siempre de hablar cuanto oímos, nos obliga á publicarlo todo, pero cuidado que no llevamos malicia. Se dice que son tan abiertos de piernas algunos Comisarios de Guerra, de los que van en las Divisiones de nuestros ejércitos, que por entre las de cualquiera de ellos puede pasar un Navio de tres puentes, sin que hagan por esto el mas pequeño visaje, y se cuenta que en las revistas mensuales, hay bastante indulgencia con los ausentes, y no se paran en pelillos.

--- Añaden otros que si se publicasen algunas cuantas listas de revista, se verian con la P., muchos de los paseantes que andan por acá y sus regimientos por allá. Pero que median respetos y es preciso no chocar.

--- El oficial que en tiempo de Guerra no está incorporado en su cuerpo, es por que no le gusta el olor de la Pólvora.

--- Hubo tiempo en que rebusaban los oficiales las comisiones que los separaba de sus filas. se solian dar algunas de ellas á los viejos ó inútiles para el servicio, y aun estos los eludian porque el pundonor militar llegaba hasta el extremo.

--- El *Príncipe perseguido*; quiso arrancar dias pasados, la *Pátria á la esclavitud que sufre*. Para este objeto vino acompañado de los señores *Abarca, Moreno, Cabrera, Gomez*, la junta Apostólica, la Inquisicion, sus esbirros, los patibulos, y las torturas, con todos los demas arcos y adminículos del despotismo. *¡Cáspita y cuánto regalo!...*

--- Como nos falta la *Razon y la Justicia*, no se ven por esas calles mas que desacatos.

--- Con el *Príncipe perseguido*, se ha cumplido el refran de "*fiate de la virgen y no corras*."

--- Mas perjuicios causa un tonto, que beneficios cincuenta sabios.

--- Quieres que te tengan por hombre de talento?--Di tu que lo tienes y sosténlo á trabucazes. (Quevedo.)

--- Los amigos de D. Carlos en el extranjero, se van ya convenciendo de la nulidad del *Príncipe perseguido*, y y eso

que han tenido en su favor una *larga serie* de sucesos que ya irán saliendo cuando *haga día claro*.

--- Uno de los deportados de Barcelona por el Baron de Meer, escribe desde Almería, lamentándose de su *bien merecida* desgracia, y añade, que la *justicia* que se ve administra es semejante á la de *Turquía*. Vean vds. lo que es no entenderlo. Segurito está que diga lo mismo el deportante.

--- El General Lorenzo, despues de haber hecho cumplir la *Ley*, castigando á un delinente, deplora tan cruel necesidad. Insultar á la víctima aun despues de sacrificada, no es digno de nobles pechos. El indicado general se ha penetrado de esta verdad, y deseamos que todos lo imiten.

--- ¿Con qué ya nos anuncian de fijo la venida del señor Conde de Toreno? Nos alegramos por que no negaramos que es sujeto de muchos alcances. Sin embargo, no queremos verla con el timon en la mano porque nos acordamos de la *Deuda Estrangera*, y de los movimientos.

--- *Escritores asalariados*. Palabras que usan con frecuencia los que se hacen pagar hasta por la respiracion. *Se ven cosas que causan mucha risa*.

--- Si tuviéramos la fortuna de conocer algun escritor, que ejerciese la noble mision de periodista *gratis*, pediriamos que se le erijese una estatua como á Cervantes, y lo admitiriamos muy gustosos en nuestra Redaccion.

--- Si á NAPOLEON se le hubiera calificado de imbécil, por el habrian respondido *Marengo, Jena, Austerlitz*, y otras mil victorias: cuando un general tiene que recurrir á vindicarse con palabras y no con hechos, no es un NAPOLEON.

--- Gozan el privilegio exclusivo de criticar las acciones de los demas, y de insultar á los hombres honrados, dos clases de gentes: los que nunca dan la cara, y los que apoyan sus razones en una estaca. Esta es la causa por qué ya no se estudia lógica.

Hemos recibido despues de la llegada del correo, noticias de personas fidedignas de que el jeneral Espartero se hallaba en Miranda de Ebro, el día

1.º, disponiendo que los autores de la sedicion de Hernani que pertenecian al 2.º del Príncipe fuesen conducidos á Ceuta, para cuyo presidio han sido sentenciados.

Igualmente hemos sabido, que el 5 se hallaba en Teruel, y marchaba en persecucion de las facciones de Tallada y Esperanza, el jeneral; pero teniendo aviso del 2.º cabo de Valencia de que se dirigia hácia la huerta Cabrera con la faccion, salió á marchas forzadas el 6 en persecucion de este cabecilla, hasta ver si logra su total destruccion.

### Anuncio.

Intendencia general militar.—No habiendo sido aprobada la subasta celebrada en esta córte el día 25 del mes próximo pasado con el objeto de asegurar el suministro de víveres al cuerpo de ejército de operaciones de la costa de Cantabria, ha dispuesto S. M. en real orden de 5 del actual se publique y celebre de nuevo la mencionada subasta en esta intendencia general el día 10 del corriente mes, lo que se manifiesta al público para que la persona que quiera hacer proposiciones con arreglo al pliego general de condiciones aprobado para esta clase de suministro, que existirá en la secretaria de la misma, pueda verificarlo en el acto del remate que ha de tener efecto precisamente á las doce en punto de dicho día.

### Bolsa de hoy.

Títulos del 4 p g modernos: 2 operaciones á 18 1/2, 18 á v. f. con 1/2 p importantes 1.320,000 rs.

Certif. &c : 3 operaciones, una á 5 1/2 al contado y á 5 1/4, 1/2 á v. f. anteriores, importando todas 3.400,000 rs.

### Cambios.

Londres á 90 ds. á 35 y 1/8. = París á 100 librs. y 1 á 2. = Alicante 2 1/2 benef. = Barcelona 4 benef. á ps. fts. = Bilbao 3 1/4, Cádiz á 2 1/4 benef. = Coruña 1/2 benef. = Granada 1 benef. = Málaga 2 1/4 benef. = Santander 2 3/4 benef. = Santiago 1 daño. = Sevilla 1 1/2 benef. = Valencia 3 benef. = Zaragoza 2 benef. = Descuento de letras á 5 p. 100 al año.

Editor responsable. = A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.

Los números sueltos se despachan, por ahora, en la Redaccion.